J. A. JARAMILLO S. A. CORREDORES DE REASEGUROS

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026 Y 2025

1. ENTIDAD REPORTANTE

J. A. JARAMILLO S.A. CORREDORES DE REASEGUROS es una sociedad privada colombiana, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., constituida mediante Escritura Pública No. 3097 del 24 de julio de 1991, otorgada en la Notaría 25 del Círculo de Bogotá. La duración de la sociedad se encuentra establecida hasta el año 2055

Reformas estatutarias

Durante su existencia, la sociedad ha efectuado las siguientes reformas estatutarias relevantes:

- Mediante Escritura Pública No. 5931 del 28 de diciembre de 1994, otorgada en la Notaría 25 de Santa Fe de Bogotá, la sociedad modificó su denominación social de **Hogg Colombiana & J. A. Jaramillo Ltda., Corredores de Reaseguros** a **Bain Hogg Colombiana & J. A. Jaramillo Ltda., Corredores de Reaseguros**.
- Mediante Escritura Pública No. 4578 del 21 de noviembre de 1997, otorgada en la Notaría 25 de Santa Fe de Bogotá, la sociedad modificó su razón social de **Bain Hogg Colombiana & J. A. Jaramillo Ltda., Corredores de Reaseguros** a **J. A. Jaramillo Ltda., Corredores de Reaseguros**.
- Mediante Escritura Pública No. 2078 del 28 de julio de 2005, otorgada en la Notaría 25 de Bogotá, se formalizó la transformación de **J. A. Jaramillo Ltda., Corredores de Reaseguros** en **J. A. JARAMILLO S.A. CORREDORES DE REASEGUROS**, adoptando adicionalmente la sigla comercial **JaramilloRe**.

Objeto social

El objeto social principal de la compañía consiste en actuar como intermediario especializado entre aseguradores y reaseguradores, promoviendo la colocación, negociación, celebración y renovación de contratos de reaseguro.

Para el desarrollo de su actividad, la sociedad está facultada para realizar todos los actos, contratos y operaciones necesarios o convenientes para la prestación de sus servicios de intermediación, incluyendo la gestión de notas de cobertura, extensiones de amparo y demás actividades conexas o complementarias.

Asimismo, en desarrollo de su objeto social, la compañía podrá celebrar operaciones civiles y comerciales, adquirir y enajenar bienes, contraer obligaciones financieras con o sin garantía, emitir, aceptar, avalar, negociar y cobrar títulos valores, así como participar en sociedades o asociaciones con actividades complementarias o afines a su actividad principal.

Autorización de funcionamiento

La sociedad desarrolla sus actividades bajo la autorización otorgada por la **Superintendencia Financiera de Colombia**, mediante Resolución No. 103 del 6 de junio de 1991.

Estructura de gobierno corporativo

Los principales órganos de dirección y administración de la sociedad son:

- Asamblea General de Accionistas.
- Junta Directiva.
- Representante Legal.

Recurso humano

Al 30 de septiembre de 2026, la sociedad cuenta con una planta de personal conformada por doce (12) colaboradores, quienes desarrollan las actividades técnicas, comerciales, administrativas y de apoyo requeridas para el cumplimiento de su objeto social.

2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADO FINANCIEROS

A. MARCO TECNICO NORMATIVO

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES, establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto único reglamentario 2420 de 2015, basadas en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades, junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales.

B. BASES DE MEDICIÓN

Los estados financieros individuales fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultados.

C. MONEDA FUNCIONAL Y DE PRESENTACIÓN

Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de **J. A. JARAMILLO S. A. CORREDORES DE REASEGUROS** se expresan en pesos colombianos (COP), que es la moneda del entorno económico principal en que opera y la moneda de presentación. La información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

D. USOS DE ESTIMACIONES Y JUICIOS

La preparación de los estados financieros individuales de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

E. MODELO DE NEGOCIO

J. A. JARAMILLO S. A. CORREDORES DE REASEGUROS, tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos y pasivos, tomar decisiones por su capacidad financiera y económica. La toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo lo que representa medirlos a costo amortizado.

No obstante, lo anterior posee instrumentos que por su característica de flujos de efectivo tienen que ser medidos a valor razonable.

F. IMPORTANCIA RELATIVA Y MATERIALIDAD

Los hechos económicos se presentan de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

En la preparación y presentación de los estados financieros individuales, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los ingresos ordinarios. En términos generales, se considera material toda partida cuyo importe supere el 5% de los ingresos ordinarios.

3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables detalladas a continuación fueron aplicadas en la preparación de los estados financieros individuales bajo las normas internacionales de información financiera - NIIF, a menos que se indique lo contrario.

A. MONEDA EXTRANJERA

Las transacciones en moneda extranjera son trasladadas a pesos colombianos usando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio representativa del mercado

certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia establecida en la fecha de corte del estado de situación financiera. Los ingresos y gastos incurridos en moneda extranjera, así como los flujos de efectivo se reconocen a la tasa de cambio del día en el cual estas transacciones tienen lugar. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión de transacciones en moneda extranjera son incluidas en el estado de resultados.

B. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

a) Efectivo y equivalentes al efectivo

Reconocimiento: Se reconocerá el efectivo y equivalentes de efectivo en el momento que ingresen o salgan de la empresa; para el caso de los equivalentes de efectivo deberán ser reconocidos cuando su conversión en efectivo no sobrepase un período de tres meses.

Medición inicial: Se medirá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo por el valor monetario recibido o entregado representado por billetes, monedas u otro documento equivalente.

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, se medirá el efectivo y equivalentes de efectivo, que posea en moneda extranjera, al importe que resulte de aplicar el tipo de cambio vigente a la fecha que se tenga que reconocer las diferencias de cambio y el efectivo y equivalentes en moneda local se medirá al su valor nominal.

Presentación: El efectivo y equivalentes de efectivo se presentarán en el estado de situación financiera como la primera partida del activo corriente; presentando en las notas a los estados financieros una conciliación cuando no coincidan los valores reflejados en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo.

Revelación: La empresa revelará en las notas a los estados financieros el hecho de que mantenga efectivo y equivalentes de efectivo no disponibles para el uso inmediato y agregará una breve explicación de las razones.

Procedimiento de aplicación: Para determinar el valor del efectivo y equivalentes de efectivo se deberá contar físicamente el monto total recibido o entregado en unidades monetarias de billetes, monedas de metal, cheques, pagarés u otros documentos equivalentes.

b) Activos financieros

Reconocimiento: En su reconocimiento inicial los activos financieros se miden al valor razonable, adicionando los costos de transacción para los activos financieros clasificados en la categoría de costo amortizado, cuando estos son materiales. Después del reconocimiento inicial, los activos financieros se reconocen de acuerdo con su clasificación inicial al valor razonable o al costo amortizado.

Los activos financieros se clasifican al costo amortizado o al valor razonable, dependiendo del modelo de negocio establecido para gestionar los activos financieros y a las características de los flujos de efectivo contractuales que corresponderán a este tipo de activos.

La Administración clasifica un activo financiero al costo amortizado, cuando la transacción procura obtener los flujos de efectivo y las condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Los activos financieros que no son clasificados al costo amortizado se clasifican al valor razonable con cambios en resultados, cuyos cambios posteriores en la medición del valor razonable se reconocen en el estado de resultados como ingreso o costo financiero según corresponda.

c) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar

Reconocimiento: Se reconocerá las cuentas por cobrar cuando su importe pueda ser medido con fiabilidad y que sea probable que éste fluya a la empresa en forma de efectivo o equivalente de efectivo, o que genere otro tipo de beneficios económicos para la empresa. Se reconocerá también cuando se hagan préstamos a terceros, pagos o gastos anticipados y, en general, cuando se presenten derechos de cobro.

Medición Inicial: Se medirá inicialmente las cuentas por cobrar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (plazo mayor a un año); en este caso las cuentas por cobrar se deberán medir al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para un Instrumento de deuda similar.

Medición Posterior: Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá las cuentas por cobrar a su importe recuperable; para las cuentas por cobrar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los gastos pagados por anticipado se medirán inicialmente al precio de la transacción.

Presentación: Las cuentas por cobrar se presentarán en el estado de situación financiera dentro del activo corriente, cuando se determine que su recuperación no excederá de doce meses. Cuando el plazo del crédito sea mayor a un año, se presentarán dentro del activo no corriente.

Revelación: Se revelará en las notas a los estados financieros el detalle por separado para cada cliente o deudor y los montos pendientes de cobro.

Procedimiento de aplicación: El valor que se debe registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente transacción, facturas, recibos, entre otros. Para el caso de las transacciones con fines de financiación, se aplicará la fórmula matemática utilizada para establecer el valor presente de una anualidad descontada a la tasa de interés bancaria actual.

- **Deterioro cuentas por cobrar**

Reconocimiento: Al final de cada período, se evaluará de manera individual si existe evidencia objetiva de deterioro en las cuentas por cobrar. Si es así, la empresa reconocerá una pérdida de valor con cargo a la cuenta de resultados.

Medición Inicial: Se medirá una pérdida por deterioro del valor de los siguientes instrumentos, medidos al costo o costo amortizado, de la siguiente forma:

- Para un activo medido al costo amortizado, el deterioro es la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de caja futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.
- Para un activo medido al costo, el deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y el precio de venta estimado que se recibiría por el activo en caso de venta, en la fecha de cierre de los estados financieros.

Las siguientes variables tendrán que ser observadas para poder realizar la medición anterior:

- Plazo estimado de recuperación.
- Tasa de interés de mercado para los activos medidos al costo.

Con respecto a las comisiones de reaseguros por cobrar, se realizará la medición de deterioro de la siguiente forma:

Días de Mora	% Mínimo de Deterioro
30 días	1%
60 días	20%
90 días	50%
+180 días	100%

Medición posterior: Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de las cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, se revertirá la estimación reconocida con anterioridad y se reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

d) Otros activos no financieros

Como parámetro general, se reconoce un pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que se reciba esos servicios. Esta política sólo incluye aquellas erogaciones que cumplan las condiciones para el reconocimiento de activos bajo NIIF.

Medición inicial: Se medirá inicialmente los gastos pagados por anticipado al precio de la transacción.

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá los gastos pagados por anticipado a su importe recuperable.

e) Propiedades, planta equipo

Reconocimiento: Se reconocerá un activo como propiedades, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedades, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terrenos y edificios, edificaciones e instalaciones, muebles y enseres entre otros. Cuando algún bien de propiedades, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la empresa dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales.

Medición inicial**:** La medición inicial para el reconocimiento de un elemento de propiedades, planta y equipo se hará por su costo de adquisición, distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente. Cuando se adquiera un elemento de propiedades, planta y equipo en pagos aplazados, más allá de los términos normales de crédito, su costo será el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior: Una vez se ha realizado el reconocimiento inicial, procederá a medir un elemento de propiedades, planta y equipo al costo de adquisición menos la depreciación acumulada en grupo y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Presentación: Las propiedades, planta y equipo se presentarán en el estado de situación financiera como la primera partida del activo no corriente, reflejando el importe bruto y el importe de la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro de valor acumuladas).

Revelación: Se revelará en las notas a los estados financieros las bases de medición del importe bruto en libros, una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período que muestre detalladamente las variaciones ocurridas, la existencia e importes en libros de los elementos que tengan alguna restricción sobre su titularidad.

Procedimiento de aplicación: El costo de las propiedades, planta y equipo se compone por el precio neto de adquisición, que incluyen, aranceles de importación, impuestos no recuperables y todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración. Cuando la adquisición se genere a través de operaciones de permuta de activos, el costo será el valor razonable del bien y cuando la transacción no sea de carácter comercial o no pueda ser determinado con fiabilidad, el costo será el valor en libros del bien entregado por la empresa.

- **Depreciación**

Reconocimiento: El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedades, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el

bien esté disponible para su uso (sea o no utilizado) y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable. El importe depreciable de un elemento de propiedades, planta y equipo será su costo inicial, sin considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien. El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del período de manera mensual.

Medición inicial: Para la medición inicial de la depreciación de los elementos reconocidos como propiedades, planta y equipo, la empresa utilizará el método de línea recta.

Posterior: Después del reconocimiento inicial, se evaluará la vida útil de los elementos depreciables para determinar si existe cambio en la estimación contable para la depreciación realizada inicialmente.

Presentación: La depreciación se presentará dentro del estado de resultados como gastos de operación y en el estado de situación financiera se presenta el saldo acumulado como una cuenta rectificadora de propiedades, planta y equipo.

Los rangos de vida útil por grupo de activo serán:

Activo	Vida útil en años
Edificios	20-50
Equipo Muebles y Enseres	0-5
Equipo de computación	0-5
Vehículos	0-5

Revelación: Se revelará en las notas a los estados financieros los métodos de depreciación y las vidas útiles o tasas de depreciación utilizadas; también revelará una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período sobre la depreciación acumulada.

Procedimiento de aplicación: El cálculo de la cuota por depreciación anual bajo el método de línea recta se determina dividiendo el importe depreciable entre el número de años estimado como vida útil del bien a depreciar; luego se divide el resultado entre doce meses para establecer la cuota mensual de depreciación.

f) Cuentas Comerciales por pagar y otras cuentas por pagar

Reconocimiento: La empresa reconocerá las cuentas por pagar cuando exista una obligación, su importe puede ser medido con fiabilidad y es probable que se le requiera a la empresa la transferencia de recursos económicos para su liquidación al vencimiento.

Medición inicial: La empresa medirá inicialmente las cuentas por pagar al precio de la transacción, excepto si la transacción tiene fines de financiación (más de lo normal); en este caso las cuentas por

pagar se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá las cuentas por pagar al importe no descontado en efectivo u otra contraprestación; para las cuentas por pagar con fines de financiación se medirán al costo amortizado, utilizando el método de interés efectivo.

g) Otros pasivos no financieros

Reconocimiento: La empresa reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados, a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la misma durante el período sobre el que se informa, como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados.

Medición inicial: La empresa medirá inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de contraprestación por los servicios prestados a la empresa.

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, la empresa medirá las prestaciones y remuneraciones por pagar al valor ajustado por cualquier cambio en las obligaciones contraídas con los empleados.

h) Capital Social

Reconocimiento: La empresa reconocerá la emisión de acciones como patrimonio cuando se extiende el título valor a otra parte que se obliga a entregar efectivo u otros recursos a cambio de éste. Si la empresa emite los títulos sin antes recibir el efectivo u otro recurso, se reconocerá el importe por cobrar como una compensación al patrimonio y no como activo; si por lo contrario recibe efectivo u otro recurso y no ha emitido los títulos, y no se le puede exigir el reembolso de éstos, la empresa reconocerá el correspondiente incremento en el patrimonio en la medida de la contraprestación recibida.

Medición inicial: La empresa medirá inicialmente la emisión de acciones, al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por percibir, neto de los costos directos de emisión. Si se aplaza el pago de las acciones y el valor en el tiempo del dinero es significativo, la medición se hará sobre la base del valor presente, utilizando una tasa de interés de otra deuda similar.

Medición posterior: Luego del reconocimiento inicial, el valor de las acciones se medirá al valor nominal ajustado por incrementos o decrementos en dicho valor.

i) Reservas

Reconocimiento: La empresa registrará como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cumplir planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Medición inicial: Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables las establece el Código de Comercio que obliga a la empresa a apropiar el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital suscrito.

Medición posterior: La reserva legal no es distribuible antes de la liquidación de la empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los accionistas los saldos de reserva en exceso del 50% del capital suscrito.

j) Ganancias Acumuladas

Reconocimiento: Presenta los resultados y los cambios en las ganancias acumuladas de la empresa, durante un período. Se permite a la entidad presentar un estado de resultados y ganancias acumuladas en lugar de un estado de resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio si los únicos cambios en el patrimonio durante los periodos en que se presentan estados financieros surgen del resultado, de pago de dividendos, correcciones de errores de períodos anteriores y cambios de políticas contables.

Medición inicial: El estado de resultados y ganancias acumuladas de una entidad, debe mostrar lo establecido en la sección 5, Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados, y adicionalmente: ganancias acumuladas retenidas iniciales; dividendos declarados durante el período, reexpresiones retroactivas de ganancias acumuladas por concepto de correcciones de errores de periodos anteriores; por cambios en políticas contables; y, ganancias acumuladas al final de período que se informa.

Medición posterior: Después del reconocimiento inicial, la empresa debe presentar el Estado de Resultados Integral y Estado de Resultados.

k) Ingresos

Reconocimiento: Se reconocerá un ingreso sólo cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y que su importe pueda ser medido con fiabilidad.

Medición inicial: Los ingresos serán medidos inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida o por percibir, excluyendo todos los importes atribuibles por cuenta de terceras partes.

Posterior: Luego del reconocimiento inicial, se medirá los ingresos al valor neto de la contraprestación recibida o por percibir.

Presentación: Los ingresos deberán ser presentados en el estado del resultado integral, de forma separada, como ingresos provenientes de actividades ordinarias y de actividades no ordinarias (ganancias).

l) Gastos.

Reconocimiento: Se reconocerá un gasto sólo cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con una disminución en el valor de los activos o un aumento en los pasivos, y que su importe pueda ser medido con fiabilidad.

Medición inicial: Los gastos serán medidos inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada, excluyendo todos los importes atribuibles por cuenta de terceras partes.

Posterior: Luego del reconocimiento inicial, se medirá los gastos al valor neto de la contraprestación entregada, deduciendo los importes por devoluciones o rebajas en el precio.

Presentación: Los gastos deberán ser presentados en el estado de resultados, de forma separada, como costo de ventas, gastos de operación y de no operación (pérdidas), clasificando los gastos de acuerdo con la función que tengan dentro de la empresa.

4. NOTAS

NOTA 1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen saldos disponibles mantenidos en caja menor, depósitos en bancos nacionales y extranjeros y remesas en tránsito con vencimiento de 30 días o menos, sujetos a un riesgo poco significativo y son utilizados por la administración en compromisos a corto plazo.

La composición del saldo al 30 de septiembre de 2026 y 2025 es la siguiente:

	2026	2025	Maduración
Caja	300,000	300,000	Inmediata
Bancos nacionales	54,835,356	7,652,463	Inmediata
Bancos en el exterior	368,806,137	286,245,216	Inmediata
Depósitos por primas recaudadas	290,103,364	1,551,465,124	Inmediata
Remesas en transito	0	195,100,314	Inmediata
	714,044,857	2,040,763,117	

Los recursos provenientes del recaudo de primas de reaseguro son administrados en cuentas bancarias destinadas exclusivamente para tal propósito.

Al cierre del período no existían restricciones de disponibilidad, gravámenes, embargos, pignoraciones o limitaciones que afectaran el uso de dichos recursos. Igualmente, las conciliaciones bancarias no presentan partidas pendientes de aplicación con antigüedad superior a treinta (30) días

NOTA 2. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Este rubro comprende los derechos contractuales y legales a favor de la sociedad originados en anticipos tributarios, préstamos a empleados, comisiones por intermediación de reaseguros y demás conceptos recuperables en efectivo.

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, la composición del saldo es la siguiente:

		2026	2025	Maduración
Deudores	(a)	6,966,667	0	1 mes
Anticipo de impuesto de renta y complementarios	(b)	0	148,272,000	1 año
Sobrantes Liquidación Privada de Impuestos	(c)	146,989,000	0	1 año
Impuesto sobre la renta para la equidad	(d)	13,436,865	17,432,986	1 año
A Empleados	(e)	0	4,043,280	5 años
Remuneración de Intermediación	(f)	0	272,891,870	1 mes
		167,392,532	442,640,136	

(a) Deudores

Corresponde a los saldos a favor de la Compañía por concepto de una licencia de maternidad pagada directamente a la trabajadora, la cual se encuentra en proceso de tramite y pendiente de reembolso por parte de la Entidad Promotora de Salud (EPS).

(b) Anticipo de impuestos renta y complementarios.

Corresponden a valores a favor de la sociedad derivados de la liquidación y presentación de las declaraciones tributarias de los respectivos períodos fiscales, cuya recuperación se espera mediante compensación o devolución conforme a la normativa tributaria vigente.

(c) Sobrantes Liquidación Privada de Impuestos

Corresponde al saldo a favor de la empresa, después de liquidar y presentar la declaración de renta correspondiente al año gravable de 2025.

(d) Impuesto sobre la Renta para la Equidad (CREE).

Comprende el valor de las autorretenciones a título de impuesto de renta correspondiente al año gravable 2026, el cual sustituye las contribuciones parafiscales que realizan todas las empresas que contratan trabajadores.

(e) Cuentas por Cobrar a Empleados.

Corresponde al saldo del préstamo a empleados, otorgado a nuestro empleado Oscar Mendez Cortes, realizado el 20 de septiembre de 2021 por $18,000,000, con plazo de 60 meses, interés del 6% anual, respaldado con Hipoteca en primer grado, pagado en cuotas fijas, para su amortización se utiliza el método de interés efectivo.

(f) Remuneración de Intermediación.

Corresponde al saldo por cobrar por concepto de comisiones de reaseguros al 30 de septiembre de 2026.

NOTA. 3 OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Con corte a 30 de septiembre los saldos por concepto de otros activos no financiero es el siguiente:

		2026	2025	Maduración
Impuesto Diferido	(a)	1,984,607	1,876,131	1 año
Gastos Pagados por Anticipado	(b)	57,039,670	65,306,713	1 año
		59,024,277	67,182,844	

(a) Impuesto Diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y los montos reconocidos en los estados financieros, que dan lugar a sumas que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a periodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado.

(b) Gastos Pagados por Anticipado

Corte a 30 de septiembre, el saldo de los pagos realizados de manera anticipada corresponde a los seguros que amparan las propiedades, planta y equipo, el siguiente es el detalle:

	2026	2025	Maduración
Seguros	57,039,670	65,306,713	1 año
	57,039,670	65,306,713	

NOTA 4. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, cuando estas resultan aplicables.

Al 30 de septiembre de 2026 y 2025, la composición del rubro es la siguiente:

	2026	2025	Maduración
Vehículos	124,573,101	124,573,101	10 años
Equipo de oficina	24,903,149	24,903,149	5 años
Equipo informático	81,923,636	81,923,636	5 años
Depreciación y agotamiento propiedad planta	-189,321,843	-175,120,302	
	42,078,043	56,279,584	

La administración mantiene políticas orientadas a la adecuada conservación, mantenimiento y protección de sus activos productivos. Los bienes se encuentran cubiertos mediante pólizas de seguros que amparan riesgos de incendio, terremoto, sustracción y demás eventos asegurables, de acuerdo con la naturaleza de cada activo.

Sobre los activos registrados en este rubro no existen gravámenes, restricciones al dominio ni garantías constituidas que limiten su libre disposición.

(a) Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta sobre las vidas útiles estimadas definidas por la administración y revisadas periódicamente para determinar la existencia de cambios significativos en los patrones esperados de uso o consumo de beneficios económicos.

La depreciación acumulada al cierre de cada período se presenta deduciendo el valor en libros de los activos correspondientes

Al 30 de septiembre la depreciación acumulada es la siguiente:

	2026	2025
Vehículos	-124,573,101	-124,573,101
Equipo de oficina	-24,903,149	-24,903,149
Equipo informático	-39,845,594	-25,644,053
	-189,321,843	-175,120,302

Las depreciaciones se calcularon con base en las siguientes vidas útiles estimadas:

Activo	Vida útil en años
Edificios	20-50
Equipo Muebles y Enseres	0-5
Equipo de computación	0-5
Vehículo	0-5

NOTA 5. CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Este rubro comprende las obligaciones financieras y operativas de corto plazo asumidas por la sociedad en el desarrollo normal de sus actividades.

La composición de los saldos al 30 de septiembre de 2026 y 2025 es el siguiente:

		2026	2025	Maduración
Costos y Gastos por Pagar	(a)	2,717,314	115,608,780	1 mes
Arrendamientos	(b)	42,950,250	0	1 mes
Retenciones y aportes laborales	(c)	30,129,194	34,106,239	3 mes
Cuentas por pagar aseguradoras	(d)	290,103,364	1,551,465,124	1 mes
Diversas	(e)	24,383,890	45,759,343	1 mes
		390,284,012	1,746,939,486	

(a) Costos y gastos por pagar

Corresponde al valor de los gastos acumulados por pagar a 30 de septiembre por concepto de gastos de viaje y gastos por atención a clientes, los cuales se detallan como sigue:

	2026	2025
Gastos de Viaje	0	4,413,374
Otros	2,717,314	111,195,406
	2,717,314	115,608,780

(b) Arrendamientos

Al 30 de septiembre, el pasivo por pagar por cánones de arrendamiento ya devengados ascienden a:

2026	2025
42,950,250	0
42,950,250	0

(c) Retenciones y aportes laborales

Comprende las retenciones en la fuente por pagar por salarios, honorarios, servicios, compras, arrendamientos, impuesto de industria y comercio retenido y autorretención CREE. Así mismo los aportes parafiscales a la caja de compensación, SENA e ICBF y seguridad social, detallados a continuación:

	2026	2025
Retenciones en la Fuente	7,620,285	14,191,287
Caja de Compensación Familiar, ICBF y SENA	3,260,000	3,443,400
Fondos de Pensiones	10,012,000	8,842500
Retenciones y Aportes Nomina	4,313,600	3,948,600
Otros	4,923,309	3,680,452
	30,129,194	34,106,239

(d) Cuentas por pagar a aseguradoras

Corresponde a los pagos recibidos de las compañías aseguradoras y reaseguradoras por concepto de primas, y siniestros pagados en septiembre de 2026, los cuales se detallan como sigue:

	2026	2025
Butcher, Robinson & Staples Intern	0	629,063,577
Reexpresion de Cifras en USD	23,829,939	152,376,147
Axa Colpatria S.A. Seguros S.A.	0	3,790,575
La Previsora S.A. Compañía d Seguros	0	766,234,825
Arthur J. Gallagher (UK) Limited	266,273,425	0
	290,103,364	1,551,465,124

(e) Diversas

	2026	2025
Cheques Girados No Cobrados	24,383,890	45,759,343
	24,383,890	45,759,343

NOTA 6. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los saldos correspondientes a las obligaciones tributarias de la compañía se desglosan como sigue:

		2026	2025	Maduración
Renta y complementarios	(a)	0	0	12 meses
Industria y comercio	(b)	840,000	4,161,000	1 meses
		840,000	4,161,000	

(a) Renta y Complementarios

Comprende el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del Estado y a cargo de la sociedad, por concepto de las liquidaciones privadas que se determinan sobre las bases impositivas del período fiscal, de acuerdo con las normas tributarias vigentes.

La sociedad presenta sus declaraciones privadas del impuesto sobre la renta dentro de los plazos previstos por la autoridad tributaria y de conformidad con las normas y disposiciones vigentes en la materia.

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la sociedad estipulan que:

La ley 2227 de 2022, estableciendo que para el año gravable de 2026 la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable para las sociedades nacionales y sus asimiladas, obligadas a presentar declaración anual del impuesto de renta y complementarios, será del 35%.

(b) Industria y comercio

Corresponde al valor establecido por pagar a 30 de septiembre, el cual será pagado en agosto de 2026.

NOTA 7. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Corresponde al saldo de los beneficios a empleados pendientes de pago, consolidados a 30 de septiembre y liquidados de acuerdo con las normas laborales colombianas, que se cancelan antes de los 12 meses siguientes al final del periodo sobre el que se informa. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados en la medida que se ejecuta la prestación del servicio.

El siguiente es el detalle:

	2026	2025	Maduración
Cesantías	54,020,124	46,987,958	12 meses
Intereses sobre cesantías	6,068,536	5,040,809	12 meses
Vacaciones	65,904,033	74,300,811	12 meses
Prima	21,738,803	18,811,211	
	147,731,496	145,160,789	

NOTA 8. CAPITAL SOCIAL

El Capital a 30 de septiembre se encuentra constituido por 625.000 acciones suscritas y pagadas, cada una con valor nominal de $1.000, distribuido así:

	2026	2025
	469,250,000	469,250,000
Viviana Quessep Feris	62,375,000	62,375,000
Jorge A. Jaramillo Quessep	31,125,000	31,125,000
Juan Camilo Jaramillo Quessep	31,125,000	31,125,000
JARQUE S.A.S.	31,125,000	31,125,000
	625,000,000	625,000,000

NOTA 9. RESULTADOS DEL EJERCICIO

Esta partida refleja el resultado neto obtenido por la sociedad durante el período sobre el que se informa, así como el movimiento de las utilidades acumuladas provenientes de ejercicios anteriores

El resultado al 30 de septiembre es el siguiente:

	2026	2025

Ganancias Acumuladas de Ejercicios Anteriores	0	0
Ganancias o Perdidas	-525,479,799	-259,159,593
	-525,479,799	-259,159,593

Las variaciones observadas obedecen al comportamiento de los ingresos por intermediación de reaseguros, los costos y gastos asociados a la operación y los efectos derivados de las fluctuaciones cambiarias registradas durante el período.

NOTA 10. OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO

Registra el valor de los ajustes por convergencia a NIIF, originados en el ajuste por valor razonable de los rubros propiedades, planta y equipo.

El saldo al 30 de septiembre es el siguiente:

	2026	**2025**
Ganancias o pérdidas no realizadas	31,664,000	31,664,000

NOTA 11. RESERVAS

La reserva legal ha sido constituida de conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, mediante la apropiación del diez por ciento (10%) de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta alcanzar el límite legal requerido.

Al 30 de septiembre el valor es el siguiente:

	2026	**2025**
Reserva Legal	312,500,000	312,500,000

NOTA 12. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Corresponde al valor de las comisiones por la actividad de intermediación de reaseguros:

	2026	**2025**
Remuneración de Intermediación	1,062,719,604	1,519,322,872

El siguiente es un detalle de los ingresos de actividades ordinarias al 30 de septiembre:

	2026	**2025**
Butcher, Robinson & Staples Int.	1,062,719,604	1,454,733,284
Hispania Risk Brokers S.A.	0	7,133,831
Everest Reinsurance Co.	0	50,525,757
Berkley Insurance Company	0	6,930,000

1,062,719,604	1,519,322,872

NOTA 13. OTROS INGRESOS

Comprenden ingresos distintos de aquellos generados por las actividades ordinarias de intermediación y se encuentran representados principalmente por rendimientos financieros, diferencias en cambio y recuperaciones de costos y gastos previamente registrados.

El detalle al 30 de septiembre es el siguiente:

		2026	2025
Ingresos Financieros Operaciones de Mercado	(a)	66,531	254,364
Cambios	(b)	155,165,296	53,608,191
Diversos	(c)	3,571,336	11,634,192
		158,803,163	65,496,747

(a) Intereses por Prestamos a Empleados cobrados durante el 2026.
(b) Las diferencias en cambio reflejan el efecto de la reexpresión de activos y pasivos denominados en moneda extranjera utilizando las tasas de cambio vigentes al cierre de cada período.
(c) Reintegro de Sanitas EPS y Compensar EPS por concepto de Incapacidades Laborales.

NOTA 14. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Corresponden a las erogaciones asociadas a la contraprestación recibida de los trabajadores durante el período, incluyendo salarios, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social, contribuciones parafiscales y demás beneficios reconocidos conforme a la legislación laboral vigente.

La sociedad mantiene una política de reconocimiento oportuno de todas las obligaciones laborales y parafiscales derivadas de la relación laboral. El detalle a 30 de septiembre es el siguiente:

	2026	2025
Sueldos	691,071,664	731,842,360
Auxilio de Transporte	0	0
Cesantías	63,168,735	64,751,846
Intereses sobre Cesantías	6,507,994	6,711,790
Prima Legal	63,200,163	64,663,538
Vacaciones	50,731,136	45,813,397
Aportes Caja de Compensación Familiar, ICBF	29,880,900	31,156,800
Incapacidades	5,484,667	22,513,740
Capacitaciones Personal	0	166,006
Aportes Por Salud	7,224,554	7,650,486
Aportes Por Pensión	62,775,100	66,196,790
	980,044,913	1,041,466,762

NOTA 15. GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El siguiente es el detalle a 30 de septiembre:

	2026	2025
Equipo de Oficina	0	619,862
Equipo Informático	10,469,583	4,285,323
	10,469,583	4,905,185

NOTA 16. OTROS GASTOS

El detalle de otros gastos a 30 de septiembre es:

	2026	2025
Legales	2,167,700	3,305,900
Honorarios	120,174,334	158,821,514
Cambios	143,886,190	224,806,992
Impuestos y tasas	18,997,636	25,847,773
Arrendamientos	136,391,850	136,166,940
Contribuciones, afiliaciones y transferencias	4,071,333	3,888,104
Seguros	79,342,347	85,661,836
Mantenimiento y reparaciones	14,644,309	11,489,876
Adecuación e Instalación Oficinas	423,700	2,145,500
Diversos		
Servicio de Aseo y Vigilancia	35,056,296	31,205,350
Relaciones Publicas	24,537,264	17,725,522
Servicios Públicos	6,842,100	7,021,550
Procesamiento Electrónico de Datos	3,242,487	2,253,670
Gastos de Viaje	99,609,530	14,361,148
Transporte	1,374,817	587,935
Útiles y Papelería	292,100	419,450
Publicaciones y suscripciones	714,004	714,000
Gastos bancarios	6,683,375	7,407,319
Otros	58,047,047	63,776,887
	756,498,420	797,607,266

Al cierre del ejercicio esta sociedad reporta los ingresos, gastos y costos cuyo importe o cuantía de los diversos, otros y varios exceden el 5% de los ingresos o gastos operacionales.

NOTA 17. GASTO (INGRESO) POR IMPUESTOS

Al 30 de septiembre de 2026, la sociedad no reconoce gasto por impuesto sobre la renta debido a que presentó pérdida contable durante el período. Los ingresos obtenidos fueron inferiores a los gastos operacionales.

NOTA 18. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2026, las operaciones con vinculados económicos causados en el periodo son:

	2026	2025
Salarios y Prestaciones Sociales	276,598,123	270,714,315
Costos y Gastos por pagar	45,664,564	61,680,374
	322,262,687	332,394,689

NOTA 19. CUENTAS CONTINGENTES

Esta sociedad no registra hechos económicos o circunstancias que puedan llegar a afectar su estructura financiera.

NOTA 20. REVELACIÓN DE RIESGOS

De acuerdo con la naturaleza de sus operaciones, la sociedad no mantiene exposiciones a riesgos derivados de actividades de tesorería o administración de portafolios de inversión. Los principales riesgos inherentes al negocio corresponden a riesgos operacionales derivados de la actividad de corretaje de reaseguros.

Los riesgos inherentes a la actividad, están dados por Errores u Omisiones. No obstante, los controles en la operación, la entidad cuenta con pólizas de Responsabilidad Civil Profesional – Errores & Omisiones y Manejo, contratadas para esta eventualidad.

La compañía ha cumplido con lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Carta Circular 31 de marzo de 2002, referente al desarrollo e implementación del Sistema de Administración del Riesgo Crediticio (SARC), Fase I, Fase II y Fase III.

Respecto a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo – LA/FT/FPDAM, la sociedad ha cumplido con lo establecido en la Circular Externa 011 de 2022, Capítulo IV, Titulo IV de la Parte I de la Circular Básica Jurídica, referente a las entidades sujetas a inspección y vigilancia de cumplir con las instrucciones relativas al SARLAFT, dentro de las cuales está la de designar un Funcionario que junto con su respectivo suplente, responsables de verificar el adecuado cumplimiento de los procedimientos específicos para el control de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, como son los de conocer a sus clientes, y realizar los reportes mensuales de Operaciones Sospechosas (ROS), Transacciones en Efectivo y Clientes Exonerados a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.

En materia de implementación de las reglas relativas al Sistema de Administración de Riesgo de las Entidades Exceptuadas del SIAR (SARE) establecidas en la Circular Externa 018 del 2021, la sociedad ha dado cumplimiento al desarrollo e implementación de cada una de las fases establecidas en el

Plan Interno de Implementación SARE y ha reportado a la Superintendencia Financiera de Colombia dentro de los plazos establecidos la información solicitada.

NOTA 21. PROCESOS JUDICIALES EN CONTRA

La sociedad a la fecha no tiene ningún proceso judicial en su contra, ni registra multas o sanciones por ninguna autoridad del Estado con respecto al pago de impuestos nacionales, municipales y distritales.

NOTA 22. GOBIERNO CORPORATIVO

La estructura de gobierno corporativo de la sociedad se fundamenta en principios de transparencia, responsabilidad, segregación de funciones y administración prudente de los riesgos.

La Junta Directiva y la Alta Gerencia supervisan permanentemente la gestión de los riesgos asociados al negocio y promueven el fortalecimiento de los mecanismos de control interno y cumplimiento normativo.

La entidad dispone de una estructura organizacional definida, soporte tecnológico adecuado, procedimientos documentados y personal calificado para el desarrollo de sus actividades.

La Revisoría Fiscal realiza revisiones independientes y periódicas sobre los procesos y operaciones de la sociedad, informando oportunamente los resultados de su gestión a los órganos de administración correspondientes.

NOTA 23. CONTROLES DE LEY

Con base en las verificaciones efectuadas por la administración, la compañía cumplió durante el período objeto de reporte con los requerimientos legales y regulatorios aplicables a los corredores de reaseguros, incluyendo aquellos relacionados con niveles mínimos de capital y demás disposiciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

NOTA 24. OTROS ASPECTOS DE INTERÉS

La administración no tiene conocimiento de hechos posteriores al cierre, contingencias significativas u otras circunstancias que generen incertidumbre material sobre la capacidad de la sociedad para continuar operando como negocio en marcha.

Bajo las condiciones actuales, la administración considera que la entidad cuenta con los recursos operativos, financieros y administrativos necesarios para continuar desarrollando normalmente su objeto social.